

01/04/2019

Colina: Condenan por homicidio a imputado que conduciendo una camioneta atropelló y arrastró a una mujer de 67 años

La Fiscalía Regional Centro Norte obtuvo la condena de diez años y un día de presidio en contra de un imputado que atropelló y provocó la muerte de una mujer de 67 años de edad, en un hecho ocurrido el día 21 de febrero de 2017, en la autopista Los Libertadores, en las proximidades del acceso sur al túnel Chacabuco, comuna de Colina.



En el juicio, el fiscal Javier Arbilduá acreditó que el hecho comenzó cuando el

acusado -Humberto Javier Castañeda Castro (de 41 años)- conducía una camioneta marca Nissan, con la cual colisionó otro vehículo donde viajaba la víctima junto a otra persona.

Tras el choque, la mujer bajó y se dirigió a la camioneta que conducía el acusado con la intención de quitarle las llaves de contacto, instante en que Castañeda Castro puso en marcha su vehículo acelerando y arrastrándola, quien le pedía a gritos que se detuviera, no obstante ello, continuó su trayecto por varios metros. La víctima cayó finalmente al suelo, siendo arrollada por la camioneta, provocándole lesiones en diversas partes del cuerpo, falleciendo horas más tarde a causa de un politraumatismo. Cometido el atropello, Castañeda Castro escapó del lugar, siendo detenido con posterioridad.

Fue condenado como autor del ilícito consumado de homicidio y sentenciado a cumplir la pena de diez años y un día de presidio efectivo.